

	CLÁUSULA ADICIONAL	Código: FT-M3-COM-3
		Versión: 01
		Página 1 de 8

**CLÁUSULA ADICIONAL No.6 A LA ORDEN DE SERVICIO No.10 DEL
CONTRATO No. 202400054**

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:	4600103556 DE 2025
PLAZO DEL INTERADMINISTRATIVO:	31 de diciembre de 2027
CONTRATO No:	202400054
CONTRATISTA:	SEGURIDAD LAS AMERICAS LTDA
NIT:	860.518.862-7
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA en sus diferentes modalidades que se encuentren regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada PARA LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU, de acuerdo con las necesidades propias y de sus clientes.
PLAZO DEL CONTRATO:	16 de enero de 2026
VALOR DEL CONTRATO:	Cuantía indeterminada
ORDEN DE SERVICIO No.:	10
OBJETO DE LA ORDEN DE SERVICIO No.10:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA por parte del aliado SEGURIDAD LAS AMERICAS LTDA - SEGURIAMERICAS LTDA en sus diferentes modalidades que se encuentren regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, para el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN-SECRETARIA DE EDUCACIÓN de acuerdo con las asignaciones realizadas por la ESU.
VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE SERVICIO No.10:	NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/L (\$9.144.727.386) IVA incluido.
PLAZO INICIAL DE LA ORDEN DE SERVICIO No.10:	Desde el dieciséis (16) de enero de 2025 hasta el diez (10) de mayo de 2025.
CLÁUSULA ADICIONAL No.1:	Ampliar el plazo de ejecución hasta el treinta (30) de junio de 2025.

	Adicionar un valor de TRES MIL QUINIENTOS OCHO MILLONES SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/L (\$3.508.007.678) IVA incluido
CLÁUSULA ADICIONAL No.2:	Ampliar el plazo de ejecución desde el primero (01) de julio de 2025 hasta el treinta y uno (31) de octubre de 2025. Adicionar un valor de NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/L (\$9.356.487.883) IVA incluido
CLÁUSULA ADICIONAL No.3:	Ampliar el plazo de ejecución hasta el quince (15) de diciembre de 2025 o hasta agotar recursos. Adicionar un valor de TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS M/L (\$3.539.616.913) IVA incluido.
CLÁUSULA ADICIONAL No.4:	Ampliar el plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2025 o hasta agotar recursos. Adicionar un valor de MIL CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/L (\$1.138.943.340) IVA incluido.
CLÁUSULA ADICIONAL No.5:	Ampliar el plazo de ejecución hasta el dieciséis (16) de enero de 2026 o hasta agotar recursos. Adicionar un valor de MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/L (\$1.219.700.935) IVA incluido.
CLÁUSULA ADICIONAL No.6:	Adicionar un valor de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL

	CUATRO PESOS M/L (\$256.861.004) IVA incluido.
VALOR FINAL:	VEINTIOCHO MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS M.L. (\$28.164.345.139) IVA Incluido.
PLAZO FINAL:	16 de enero de 2026 o hasta agotar recursos.
VALOR TOTAL DE LAS ORDENES DE SERVICIO AL CONTRATO MARCO No.202400054:	CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TRECE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M.L. (\$47.739.113.476) IVA Incluido.
VALOR BASE O ACTUAL DE LAS PÓLIZAS:	CINCUENTA MIL MILLONES DE PESOS M/L (\$50.000.000.000) IVA incluido.

La presente constituye la Cláusula Adicional No.6 a la Orden de Servicio N°10 del Contrato Marco 202400054, cuyo objeto es: *“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA por parte del aliado SEGURIDAD LAS AMERICAS LTDA - SEGURIAMERICAS LTDA en sus diferentes modalidades que se encuentren regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, para el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN-SECRETARIA DE EDUCACIÓN de acuerdo con las asignaciones realizadas por la ESU”*, por la cual se adicionan, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

- A.** El diez (10) de mayo de 2024, entre la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU y SEGURIDAD LAS AMERICAS LTDA se suscribió el acta de inicio del Contrato Marco No. 202400054 derivada de la alianza SPO 2024-1 cuyo objeto es: *“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA en sus diferentes modalidades que se encuentren regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada PARA LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU, de acuerdo con las necesidades propias y de sus clientes”*. Con un plazo inicial de ejecución de DOCE (12) meses contados a partir de la firma del acta de inicio y un valor de contrato indeterminado.
- B.** El diez (10) de mayo de 2024, fueron aprobadas las garantías que amparan el Contrato Marco No. 202400054, misma fecha de suscripción del acta de inicio.

- C.** El quince (15) de enero de 2025, entre el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN y la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU, se suscribió el Contrato Interadministrativo No. 4600103556 DE 2025, cuyo objeto es “CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DE SEGURIDAD DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO”, desde el inicio de la ejecución en la plataforma SECOP II por 1.080 Días Calendario, para los tres años 2025, 2026 y 2027 y un valor total del contrato de TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SEIS PESOS M/L (\$322.677.752.506).
- D.** El dieciséis (16) de enero de 2025, entre la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU y SEGURIDAD LAS AMERICAS LTDA, se suscribió la Orden de Servicio No. 10 al Contrato Marco No. 202400054, con un plazo de ejecución desde el dieciséis (16) de enero de 2025 hasta el diez (10) de mayo de 2025 y un valor de NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/L (\$9.144.727.386) IVA incluido, corresponden a los servicios de vigilancia para soportar la necesidad del contrato Específico de Administración delegada No. 4600103556 DE 2025.
- E.** El ocho (08) de mayo de 2025, entre la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU y SEGURIDAD LAS AMERICAS LTDA, se suscribió la Cláusula Adicional No. 1 a la Orden de Servicio No. 10 al Contrato Marco No. 202400054, para ampliar el plazo de ejecución hasta el treinta (30) de junio de 2025 y adicionar un valor de TRES MIL QUINIENTOS OCHO MILLONES SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/L (\$3.508.007.678) IVA incluido, corresponden a los servicios de vigilancia para soportar la necesidad del contrato Específico de Administración delegada No. 4600103556 DE 2025.
- F.** El nueve (09) de mayo de 2025, entre la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU y SEGURIDAD LAS AMERICAS LTDA, se suscribió la Cláusula Adicional No. 1 al Contrato Marco No. 202400054, para ampliar el plazo de ejecución del contrato hasta el treinta y uno (31) de octubre de 2025 y modificar la base de las garantías que amparan el contrato a CUARENTA Y CINCO MIL MILLONES DE PESOS M/L (\$45.000.000.000) y la vigencia en coherencia con la modificación del plazo.
- G.** El quince (15) de mayo de 2025, fueron aprobadas las garantías que amparan el Contrato Marco No. 202400054.

- H. El veintisiete (27) de junio de 2025, entre la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU y SEGURIDAD LAS AMERICAS LTDA, se suscribió la Cláusula Adicional No. 2 a la Orden de Servicio No. 10 al Contrato Marco No. 202400054, para ampliar el plazo de ejecución desde el primero (01) de julio de 2025 hasta el treinta y uno (31) de octubre de 2025 y adicionar un valor de NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/L (\$9.356.487.883) IVA incluido, corresponden a los servicios de vigilancia para soportar la necesidad del contrato Específico de Administración delegada No. 4600103556 DE 2025.
- I. El veintisiete (27) de octubre de 2025, entre la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU y SEGURIDAD LAS AMERICAS LTDA, se suscribió la Cláusula Adicional No. 2 al Contrato Marco No. 202400054, para ampliar el plazo de ejecución desde el primero (01) de noviembre de 2025 hasta el quince (15) de diciembre de 2025 o hasta agotar los recursos y modificar el valor base de las garantías contractuales a CUARENTA Y OCHO MIL MILLONES DE PESOS M/L (\$48.000.000.000) IVA incluido y la vigencia en coherencia con la modificación del plazo.
- J. El veintinueve (29) de octubre de 2025, fueron aprobadas las garantías que amparan la modificación del Contrato Marco No. 202400054.
- K. El treinta y uno (31) de octubre de 2025, entre la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU y SEGURIDAD LAS AMERICAS LTDA, se suscribió la Cláusula Adicional No. 3 a la Orden de Servicio No. 10 al Contrato Marco No. 202400054, para ampliar el plazo de ejecución hasta el quince (15) de diciembre de 2025 o hasta agotar recursos y adicionar un valor de TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS M/L (\$3.539.616.913) IVA incluido, corresponden a los servicios de vigilancia para soportar la necesidad del contrato Específico de Administración delegada No. 4600103556 DE 2025.
- L. El once (11) de diciembre de 2025, entre el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARIA DE EDUCACIÓN y la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU, se suscribió la modificación No. 1 al Contrato Interadministrativo No. 4600103556 DE 2025, cuyo objeto es "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DE SEGURIDAD DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO", para adicionar un valor de OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$800.000.000).

- M.** El doce (12) de diciembre de 2025, entre la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU y SEGURIDAD LAS AMERICAS LTDA, se suscribió la Cláusula Adicional No. 3 al Contrato Marco No. 202400054, para ampliar el plazo de ejecución desde el dieciséis (16) de diciembre de 2025 hasta el dieciséis (16) de enero de 2026 o hasta agotar los recursos y modificar el valor base de las garantías contractuales a CINCUENTA MIL MILLONES DE PESOS M/L (\$50.000.000.000) IVA incluido y la vigencia en coherencia con la modificación del plazo.
- N.** El quince (15) de diciembre de 2025, fueron aprobadas las garantías que amparan la modificación del Contrato Marco No. 202400054.
- O.** El quince (15) de diciembre de 2025, entre la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU y SEGURIDAD LAS AMERICAS LTDA, se suscribió la Cláusula Adicional No. 4 a la Orden de Servicio No. 10 al Contrato Marco No. 202400054, para ampliar el plazo de ejecución hasta treinta y uno (31) de diciembre de 2025 o hasta agotar recursos y adicionar un valor de MIL CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/L (\$1.138.943.340) IVA incluido, corresponden a los servicios de vigilancia para soportar la necesidad del contrato Específico de Administración delegada No. 4600103556 DE 2025.
- P.** El treinta y uno (31) de diciembre de 2025, entre la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU y SEGURIDAD LAS AMERICAS LTDA, se suscribió la Cláusula Adicional No. 5 a la Orden de Servicio No. 10 al Contrato Marco No. 202400054, para ampliar el plazo de ejecución hasta el dieciséis (16) de enero de 2026 o hasta agotar recursos y adicionar un valor de MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/L (\$1.219.700.935) IVA incluido, corresponden a los servicios de vigilancia para soportar la necesidad del contrato Específico de Administración delegada No. 4600103556 DE 2025
- Q.** A la fecha, con cargo al Contrato Marco No.202400054, se han generado las siguientes órdenes de servicio:

Contrato	Valor	Fecha Inicio
202400054-1	\$ 5.309.659.165	11/05/2024
202400054-2	\$ 16.726.530	11/05/2024
202400054-3	\$ 156.653.922	11/05/2024
202400054-4	\$ 58.177.105	11/05/2024
202400054-5	\$ 243.073.019	11/05/2024
202400054-2-1	\$ 878.101	27/05/2024
202400054-6	\$ 186.138.709	1/06/2024
202400054-7	\$ 126.747.674	7/07/2024

Contrato	Valor	Fecha Inicio
202400054-1-1	\$ 391.279.424	22/07/2024
202400054-8	\$ 10.586.182.694	5/08/2024
202400054-3-1	\$ 114.867.885	2/09/2024
202400054-5-1	\$ 191.292.136	6/09/2024
202400054-7-1	\$ 63.198.576	7/11/2024
202400054-6-1	\$ 57.554.225	17/12/2024
202400054-5-2	\$ 57.948.364	17/12/2024
202400054-8-1	\$ 713.320.063	30/12/2024
202400054-3-2	\$ 79.325.219	26/12/2024
202400054-9	\$ 26.267.625	8/01/2025
202400054-8-2	\$ 30.915.070	14/01/2025
202400054-10	\$ 9.144.727.386	16/01/2025
202400054-11	\$ 102.712.100	1/02/2025
202400054-6-2	\$ 797.767	4/02/2025
202400054-12	\$ 492.584.185	26/02/2025
202400054-10-1	\$ 3.508.007.678	8/05/2025
202400054-12-1	\$ 239.177.231	6/06/2025
202400054-10-2	\$ 9.356.487.883	27/06/2025
202400054-12-2	\$ 5.355.414	27/08/2025
202400054-13	\$ 255.441.204	1/09/2025
202400054-10-3	\$ 3.539.616.913	31/10/2025
202400054-13-1	\$ 175.967.990	31/10/2025
202400054-10-4	\$ 1.138.943.340	15/12/2025
202400054-13-2	\$ 66.721.023	15/12/2025
202400054-13-3	\$ 82.666.921	31/12/2025
202400054-10-5	\$ 1.219.700.935	31/12/2025
Total	\$ 47.739.113.476	

R. En cumplimiento del Reglamento de Contratación de la ESU, el 13 de enero de 2026, mediante escrito radicado No.20260000158, la Supervisión de la orden de servicio No.10 del contrato No.202400054 presentó la justificación para adicionar un valor de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATRO PESOS M/L (\$256.861.004) IVA INCLUIDO.

S. La información presupuestal es la siguiente:

Contrato Interadministrativo	4600103556 DE 2025
Centro de costos	33335
CPC	85250
Rubro al presupuesto	23202020080028-2
Descripción al Rubro	Servicio de Vigilancia
Valor:	\$256.861.004

Disponibilidad presupuestal	2026000167
Registro presupuestal	2026000161
Requerimiento N°	20251000360

Por lo anterior, las partes acuerdan:

PRIMERO: Adicionar a la orden de servicio, la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATRO PESOS M/L (\$256.861.004) IVA INCLUIDO.

SEGUNDO: Esta cláusula adicional está cubierta por las garantías expedidas para el Contrato Marco No.202400054.

TERCERO: Al recibo del presente documento, el CONTRATISTA contará con máximo dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización de la cláusula adicional No.6 de la orden de servicio No.10 del Contrato Marco No.202400054.

CUARTO: Las modificaciones que se estipulan en el presente documento, no constituyen novación al contrato, el cual continúa vigente en todo aquello que no ha sido modificado por el presente documento, y sus cláusulas permanecerán indemnes.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el catorce (14) de enero de 2026.

ESU

ALIADO PROVEEDOR


ANGÉLICA MARÍA LÓPEZ GARCÉS
 Subgerente de Servicios


MARTHA SOLEDAD JIMÉNEZ VACA
 Representante Legal

Aprobó: Kamal Abdul Nassar Montoya - Secretario General

Aprobó: Nathalia Restrepo Caro - Subgerente Administrativa y Financiera

Revisó: Alejandra Muñoz Jiménez - Profesional Especializado - Unidad de Gestión Jurídica

Revisó: Miguel Ángel Ospina Álvarez - Profesional Universitario - Unidad de Seguridad

Proyectó: Diego López Suárez - Profesional Universitario - Unidad de Compras y Contratación

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.